

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1685**      *MIRALAR SERVICIOS, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 304/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariana del Carmen Zárate Chavez, contra Miralar Servicios, S.L., se ha dictado Auto de fecha 22/01/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 15.327,53 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100004432-1**